



**FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

REGLAMENTO DE COMPETICIONES 2020

***DIRECCIÓN TÉCNICA-COMITÉ TERRITORIAL DE JUECES
(29 DE ENERO DE 2020)***

ÍNDICE

1 - OBJETO Y APLICACIÓN

2 - ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

3 - JUECES

4 - INSCRIPCIÓN PREVIA

5 - PESAJE

6 - PARTICIPACIÓN FUERA DE COMPETICIÓN

7 - PROGRAMA DE COMPETICIONES

8 - REGISTRO DE RÉCORDS

9 - NORMAS ESPECÍFICAS PARA CAMPEONATOS

1 - OBJETO Y APLICACIÓN

El presente Reglamento constituye el marco en el que se ha de manifestar el desarrollo del deporte de la Halterofilia en el Principado de Asturias y su campo de aplicación será de obligado cumplimiento en todos aquellos campeonatos y/o competiciones que sean organizados bajo el control de la Federación de Halterofilia del Principado de Asturias, en adelante FHPA y se regirán siempre y en todos los casos, por las REGLAS TÉCNICAS DE LA IWF vigentes.

En caso de desacuerdo sobre la interpretación de cualquiera de las partes de este Reglamento, prevalecerá la interpretación de la FHPA, sobre cualquier circunstancia que no se haya contemplado en el mismo, lo cual será respetado y acatado por todas las partes integrantes.

2 - ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

Todos aquellos Clubs que pertenecen a la FHPA, y tengan al día su cuota de afiliación a la FHPA, pueden solicitar al inicio de la Temporada la organización de alguna de las Competiciones programadas dentro del Calendario Oficial de cada Temporada .

El reparto se realizará una vez se conozcan y estudien por parte de la FHPA las peticiones de los Clubs, realizándose la asignación para la totalidad de Competiciones de esa Temporada.

En función de los recursos y presupuesto que se dispongan en cada Temporada, la FHPA destinará una ayuda económica al Club que solicite la organización de una Competición, para lo cual deberá cumplir los requisitos mínimos que se indican a continuación:

- La instalación deportiva deberá tener un espacio adecuado que asegure el correcto desarrollo de la Competición, incluida la zona de calentamiento y garantizar la seguridad de los levantadores/as y el público asistente.
- Dotación de material suficiente (tarima, barras, discos, etc.) en función de los participantes y en adecuadas condiciones para la práctica de la halterofilia.
- Protocolo de premiación para los participantes, garantizando la entrega de medallas para los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal (Medallas de Oro, Plata y Bronce) así como Trofeo para la mejor marca masculina y Trofeo para la mejor marca femenina, cuando proceda.

Para aquellos Clubs que no cumplan con estos requisitos en la organización de una determinada Competición, se les eliminará la ayuda económica asignada y será motivo de sanción.

Asimismo serán excluidos, durante el tiempo que la FHPA estime oportuno, como organizadores en el reparto de futuras Competiciones.

3 - JUECES

En todas las Competiciones los Jueces serán nombrados por el Comité Territorial de Jueces de la FHPA, entre aquellos que están activos en cada Temporada y tengan su licencia en vigor.

En cada competición y dentro del grupo de Jueces, siempre que sea posible, se nominará como mínimo, a una mujer Juez, que asistirá a los pesajes de categoría femenina.

Se nombrará también un Secretario de Competición, que llevará el control de la competición, la supervisión del pesaje, y el orden del levantamiento, así como la cumplimentación del acta a través del sistema informático establecido por la FHPA.

Asimismo a criterio del Comité Territorial de Jueces, en aquellas competiciones que por su importancia o relevancia se estime necesario, se nombrará también un Controlador Técnico.

A principios de cada Temporada el Comité Territorial de Jueces de la FHPA, publicará los Jueces designados para todas las competiciones de esa temporada y que figuren en el calendario oficial de competiciones.

4 - INSCRIPCIÓN PREVIA

Todos los levantadores/as que tengan previsto participar en alguna de las Competiciones organizadas por la FHPA y que figuren en el Calendario Oficial de Competiciones de cada temporada, deben efectuar una inscripción previa a través de su Club.

En el caso de levantadores/as que tengan licencia como independientes, no adscritos a ningún Club, serán ellos mismos quienes efectúen esta inscripción.

Es obligatorio para formalizar su inscripción, que el levantador/a este en posesión de la licencia en vigor para esa Temporada.

La inscripción debe realizarse con una anticipación, cuando menos, de NUEVE DIAS antes de la celebración de la prueba y se remitirá mediante Fax o Correo Electrónico a la FHPA, cumplimentando el correspondiente Formulario de Inscripción, donde se deben hacer constar los siguientes datos:

- NOMBRE DEL LEVANTADOR/A
- NÚMERO DE LICENCIA
- AÑO DE NACIMIENTO
- CLUB AL QUE PERTENECE
- CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA

Tomando como ejemplo las competiciones que se celebran en sábado, la inscripción de los levantadores/as participantes debe recibirse en la Federación como muy tarde, antes de las 20:00 h del jueves de la semana inmediata anterior.

Aquellos levantadores/as que no hayan sido inscritos previamente por sus Clubs en los plazos señalados anteriormente no podrán competir.

5 - PESAJE

Los pesajes se celebrarán en una sala independiente. Su inicio será una hora antes del comienzo fijado para la Competición y tendrá una duración de una hora. En el pesaje únicamente estarán presentes el Secretario de Competición, los Jueces, el levantador y su Entrenador. En el pesaje, únicamente estarán presentes Jueces y Entrenadores del mismo sexo que el deportista.

Para aquellas competiciones en las que exista un número importante de levantadores/as y se dividan en varias tandas, el pesaje puede realizarse anticipadamente a cada tanda. En cualquier caso, los horarios tanto de competición como de pesaje serán comunicados previamente por la FHPA a todos los Clubs.

El Formulario de Pesaje, previamente confeccionado con la inscripción de los levantadores/as, fijará el orden de llamada de éstos/as al pesaje por parte de los Jueces. El levantador que no esté presente en ese momento, perderá su turno y será nuevamente llamado al final del listado y así sucesivamente con todos los ausentes.

El levantador/a deberá acreditar su identidad en el momento del pesaje ante el Secretario de Competición, bien con la Licencia Federativa en vigor, donde figura su foto o mediante el DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.

La negativa por parte del levantador/a al requerimiento del Secretario de Competición y/o los Jueces de su acreditación en el pesaje, será motivo de exclusión y no participación en la competición. Asimismo puede ser también, motivo de sanción de acuerdo con la normativa vigente.

Una vez se verifica por los Jueces, el peso corporal del atleta, y consecuentemente la categoría en la que participa, el entrenador presente en el pesaje, o en su defecto el propio levantador, declarará en el Pesaje los kilos iniciales para los movimientos de arrancada y dos tiempos y dará conformidad con su firma.

Cada levantador/a que participe en una competición, autoriza automáticamente a la FHPA a difundir su imagen filmada o fotografiada para la difusión y promoción de la Halterofilia.

6 - PARTICIPACIÓN FUERA DE COMPETICIÓN

La FHPA tiene la potestad de incluir a petición de los Clubs la participación de levantadores/as "fuera de competición" en una determinada prueba, en la que no les corresponda participar por ser de diferente grupo de edad, categoría, etc.

Entre otras, pueden ser aceptadas aquellas peticiones de participación "fuera de competición" por motivos de Promoción, Clasificación, Marcas Mínimas, etc.

Dicha petición deben efectuarla los Clubs, durante el proceso de inscripción habitual para cada Competición y la FHPA, a través de la Dirección Técnica, se reserva el derecho de aceptar su participación.

7 – PROGRAMA DE COMPETICIONES

Las competiciones se establecerán para hombres y mujeres, conforme a las categorías de peso corporal establecidas para cada sexo en el Reglamento Técnico de la IWF.

En el ámbito nacional y establecido por la Federación Española de Halterofilia, existen CINCO grupos por edades, igualmente para hombres y mujeres.

- SUB-15, de 13 a 15 años
- SUB-17, de 13 a 17 años
- JÚNIOR, de 15 a 20 años
- ABSOLUTO, a partir de 15 años (inclusive)
- MÁSTER, a partir de 35 años (inclusive)

La edad de cada participante vendrá determinada por el año de nacimiento.

En todos los casos la FHPA comunicará con suficiente antelación a los clubs y siempre antes del día de la Competición la distribución de horarios, pesajes, tandas, etc.

En todas las competiciones se entregarán trofeos a las mejores marcas, tanto masculinas como femeninas, según la puntuación **Sinclair** (excepto en las Máster, que se tomará la puntuación Sinclair-Malone-Meltzer).

8 - REGISTRO DE RÉCORDS

La FHPA a través de la Dirección Técnica y supervisado por la Secretaría General, elaborará y mantendrá actualizado permanentemente un Registro Oficial de Réconds del Principado de Asturias, que será distribuido asimismo a todos los Clubs.

Contendrá los réconds obtenidos por los levantadores/as con licencia en vigor de la FHPA que participen en todo tipo de Competiciones Oficiales, organizadas por la FHPA, la Federación Española de Halterofilia en Campeonatos Nacionales, Continentales e Internacionales.

Los réconds Máster deberán establecerse en Competiciones Máster Oficiales.

No se registrarán las marcas obtenidas en Competiciones "No Oficiales" o Tomas de Marcas donde no existan Jueces.

Los réconds se registrarán indistintamente para Hombres y Mujeres, con la siguiente estructura:

- **POR GRUPO DE EDAD**
Sub-15 / Sub-17 / Júnior / Absoluto / Máster
- **POR CATEGORÍA DE PESO CORPORAL**
Según Reglamento Técnico IWF y sexo
- **POR MODALIDAD**
Arrancada, Dos Tiempos, Total Olímpico

9 - NORMAS ESPECÍFICAS PARA CAMPEONATOS

CAMPEONATO DE ASTURIAS ABSOLUTO

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación.

Para participar en el Campeonato de Asturias Absoluto se exigirá una **marca mínima acreditada** en los 12 meses anteriores a la inscripción del Campeonato:

- **CATEGORÍA FEMENINA: Marca Mínima 45 Puntos Élite**
- **CATEGORÍA MASCULINA: Marca Mínima 50 Puntos Élite**

Igualmente, a efectos de clasificación y entrega de medallas, solo se tendrán en cuenta aquellos levantadores/as que hayan finalizado la competición con una marca igual o superior, en puntos élite, a dicha mínima.

CAMPEONATO DE ASTURIAS JÚNIOR

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación. Sin embargo a efectos de clasificación y entrega de medallas, solo se tendrán en cuenta aquellos levantadores/as que hayan finalizado la competición con una marca igual o superior, en puntos élite, siguiente:

- **CATEGORÍA FEMENINA: Marca Mínima 40 Puntos**
- **CATEGORÍA MASCULINA: Marca Mínima 45 Puntos**

CAMPEONATO DE ASTURIAS SUB-17

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación. Sin embargo a efectos de clasificación y entrega de medallas, solo se tendrán en cuenta aquellos levantadores/as que hayan finalizado la competición con una marca igual o superior, en puntos élite, siguiente:

- **CATEGORÍA FEMENINA: Marca Mínima 35 Puntos**
- **CATEGORÍA MASCULINA: Marca Mínima 35 Puntos**

CAMPEONATO DE ASTURIAS UNIVERSITARIO/BACHILLER-FP

Podrán tomar parte todos aquellos levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación, y que, además, acrediten ser estudiantes de:

- Cualquier Universidad reconocida y representada en el CEDU
- Escuelas de Formación Profesional
- Escuelas Técnicas
- Bachillerato

También podrán participar en este Torneo, los Profesores y P.A.S.

Todos los participantes deberán aportar, en el momento de la inscripción la documentación indicada a continuación, con el fin de acreditar su participación en las condiciones establecidas para este Torneo.

- Certificado firmado por la correspondiente Institución Académica, haciendo constar la condición de estudiante del participante.
- Certificado del Servicio de Personal de la Universidad, para el caso de participantes que sean P.A.S. o P.D.I.
- Pasaporte o DNI, para participantes extranjeros matriculados en Universidades Españolas. También será válida la Tarjeta de Residencia.

La clasificación final será por categorías de peso corporal, según total olímpico y en categoría MASCULINA y FEMENINA.

Se harán dos clasificaciones, una para universitarios y otra para bachilleres/estudiantes FP.

A efectos de clasificación y entrega de medallas, solo se tendrán en cuenta aquellos levantadores/as que hayan finalizado la competición con una marca igual o superior, en puntos élite, siguiente:

- **CATEGORÍA FEMENINA: Marca Mínima 40 Puntos**
- **CATEGORÍA MASCULINA: Marca Mínima 45 Puntos**

CAMPEONATO DE ASTURIAS MÁSTER

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación y que además tengan una edad mínima de 35 años, o los cumplan a lo largo del año en curso.

En el momento de su inscripción, deberán acreditar con el DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir, su condición de participante en relación a la edad mínima exigida. En el caso de extranjeros también será válida la Tarjeta de Residencia.

De acuerdo a las reglas de la Federación Internacional de Halterofilia Máster (IWF Masters) se reconocen 10 grupos de edad para hombres y 8 para mujeres dentro de cada categoría de peso:

HOMBRES		
M35	edades	35-39
M40	edades	40-44
M45	edades	45-49
M50	edades	50-54
M55	edades	55-59
M60	edades	60-64
M65	edades	65-69
M70	edades	70-74
M75	edades	75-79
M80	edades	80 o más

MUJERES		
W35	edades	35-39
W40	edades	40-44
W45	edades	45-49
W50	edades	50-54
W55	edades	55-59
W60	edades	60-64
W65	edades	65-69
W70	edades	70 o más

La clasificación final será por grupos de edad y por categorías de peso corporal, según total olímpico y en categoría MASCULINA y FEMENINA.

LIGA REGIONAL DE TÉCNICA

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación y que tengan como máximo 13 años o los cumplan a lo largo del año en curso.

Se reconocen 3 GRUPOS mixtos en función de la edad (para hombres y mujeres)

- BENJAMÍN (EDAD: hasta 9-10 AÑOS)
- ALEVÍN (EDAD: 11-12 AÑOS)
- INFANTIL (EDAD: 13 AÑOS)

ARRANCADA

El deportista dispondrá de tres levantamientos consecutivos. En esos tres levantamientos deberá realizar:

- Una arrancada de fuerza
- Dos arrancadas "completas"

DOS TIEMPOS

El deportista dispondrá de tres levantamientos consecutivos. En esos tres levantamientos deberá realizar:

- Una cargada de fuerza
- Dos cargadas "completas"
- Al menos un push jerk
- Al menos un jerk

Los intentos se realizarán con el peso que el entrenador de cada levantador estime oportuno, no siendo el peso levantado un factor a tener en cuenta en la valoración.

Los factores determinantes en la valoración de cada intento serán los siguientes:

RITMO – FLUIDEZ - TRAYECTORIA

Los levantadores serán juzgados por tres Jueces-Entrenadores, con Titulación de Entrenador Regional como mínimo, siempre que sea posible, entre los que estarán preferentemente el Director Técnico de la FHPA y el Seleccionador Autonómico.

Cada Juez-Entrenador puntuará en cada uno de los intentos realizados, entre 0 y 10 puntos y se calculará la media de los tres intentos en cada modalidad.

La puntuación final se obtendrá sumando la media de los tres intentos de Arrancada y Dos Tiempos.

A lo largo de la Temporada, la Liga Regional de Técnica se celebrará en CUATRO JORNADAS y se sumarán los puntos obtenidos por cada levantador en cada una de las Jornadas para la clasificación final.

Los levantadores deberán haber participado en al menos 3 de las 4 jornadas para poder llevar premio.

La clasificación final será individual para cada Grupo de Edad.

CAMPEONATO DE ASTURIAS DE TÉCNICA

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación y que tengan como máximo 13 años o los cumplan a lo largo del año en curso.

Se disputará en una sola jornada y con las mismas normas que en cualquier jornada de la Liga Regional de Técnica.

La clasificación final será individual para cada Grupo de Edad.

TROFEO DE NAVIDAD

Pueden participar todos los levantadores/as que cumplan los requisitos descritos en el presente Reglamento, en lo referente a inscripción y participación.

Para participar en el Trofeo de Navidad se exigirá una **marca mínima acreditada** en los 12 meses anteriores a la inscripción del Campeonato:

- Categoría Absoluta:
 - **CATEGORÍA FEMENINA: Marca Mínima 45 Puntos Élite**
 - **CATEGORÍA MASCULINA: Marca Mínima 50 Puntos Élite**
- Categoría Júnior:
 - **CATEGORÍA FEMENINA: Marca Mínima 40 Puntos Élite**
 - **CATEGORÍA MASCULINA: Marca Mínima 45 Puntos Élite**

En las categorías Sub-17 y Sub-15 no habrá marca mínima.

Asimismo, podrá haber una limitación del número de levantadores por club y categoría que se detallará con suficiente antelación en función del posible número de participantes.

Se hará clasificación masculina y femenina para cada categoría de edad.

LIGA ASTURIANA DE CLUBS

Categoría masculina:

Participarán todos los clubs asturianos que, estén inscritos en la Liga de Clubs (Nacional o Regional) que se celebra a lo largo de la Temporada. Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 5 levantadores y un máximo de 6.

Categoría femenina:

Participarán todos los clubs asturianos que, estén inscritos en la Liga de Clubs (Nacional o Regional) que se celebra a lo largo de la Temporada. Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 3 levantadoras y un máximo de 4.

CAMPEONATO DE ASTURIAS POR CLUBS

Categoría mixta:

Cada equipo estará compuesto por 3 levantadores masculinos y 3 levantadoras femeninas. La puntuación final se obtendrá sumando la puntuación Sinclair de los seis componentes de cada equipo.

Solo se permite la participación de un equipo por Club, el número mínimo total de levantadores será de 5 (nunca habrá más de 3 del mismo sexo).

ENTREGA DE PREMIOS

Es obligatorio que los atletas ganadores de medallas estén presentes en el acto de entrega de las mismas, con el chándal de su club. El no cumplir esta norma puede ser motivo de descalificación para el levantador.